

# ¡JA, JA!

Los fantásticos chismes de Inocentes se desvanecieron en humo, ceniza, polvo, nada. Los cuentos que el soplancillo *acusica* llevó al Gobierno tuvieron colosal éxito de carcajadas. ¿De dónde se sacaría el erratado N. que en ADELANTE se había menospreciado a D. Miguel Primo de Rivera y al Directorio Militar? Tal vez convendría así a sus interesados fines turiferarios. La merecida contestación puede encontrarla el patentado inventor de *canards* en la respuesta que dan las coristas de la «Gran Vía» al insigne Caballero de Gracia cuando se *alaba así*. Ahora sí que cabe el ¡a mi Prím! que nos atribuyó tan *mefistofélicamente*. Más valiera que cuando fué a Madrid a *encantar* al digno Directorio, se hubiera dado una vuelta también *por Vallaoliz, a ver al ordinario*, u séase por casa del Sr. Conde de Romanones para decirle vis a vis las lindezas que en este Ayuntamiento le dedica, y que luego suprime en el acta.

Cojo y todo, ¿a que no se pone V. frente a él, con sus aceradas y mordaces armas? Y en cuanto a eso que ha querido ser denuncia, ni eso es chicha ni limoná. Los supuestos insultos de Rodrigo de la Torre son uno de tantos camelos de D. N., y eso si no quiere ventilarse de hombre a hombre, tiene su camino expedito en un acto de conciliación, y en una querrela a instancia de parte. ¡Qué amigos letrados tienes, Benito! ¡Oh, el leguleyismo! Pero irse con esas músicas de lata al Sr. Delegado gubernativo.... ¡já, já, já.

El Sr. Delegado Gubernativo de éste Partido, ha publicado el siguiente

## BANDO

*Don Francisco Cabezas de Herrera y Puig, Comandante de Infantería y Delegado Gubernativo del Partido Judicial de Daimiel.*

POR EL PRESENTE HAGO SABER: Que quedando constituida la Delegación del Partido, podrán presentarse todos los días laborables, de 5 a 7 de la tarde, en mi despacho provisional, establecido en el Ayuntamiento de esta ciudad, cuantas personas tuvieran que hacer alguna denuncia Administrativa, por escrito o de palabra.

Firme en mi propósito de servir la alta misión con que me honra el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) he de poner a contribución todos mis esfuerzos, para que dé los frutos que todos deseamos.

Es preciso que a mis humildes aptitudes, pueda unir el concurso de todos los elementos personales del Partido, para que en una comunión espiritual de sentimientos, basados en principios de amor, de moralidad y de justicia, consigamos la resultante, que debe ser el restablecimiento de la PAZ y la prosperidad. que han de hacer la España grande.

Confiando en vuestros hidalgos sentimientos tan arraigados en el solar manchego, espera tranquilo el feliz resultado de la misión confiada a vuestro Delegado,

*Francisco Cabezas de Herrera y Puig*

Daimiel 23 de Diciembre de 1923.

## Madrigal de la novia lejana

Estás tan lejana, Novia,  
estás tan lejana,  
que tu recuerdo se borra,  
como se borra en el agua  
un reflejo, cuando sopla  
el viento de la montaña,  
o cuando la hiere el pico  
de la golondrina rápida.

Estás muy lejana; tanto  
que casi no llega mi alma  
hasta tí en este viaje  
que hace  
buscando tu alma.

....Y se me acaba el tesoro  
de recuerdos....

Tus palabras  
¡tan buenas! que me pedían  
—¿Volverás pronto?

¡Qué mala  
qué mala, Novia, la vida  
que nos separa

¿Llegará, Novia, el buen día  
el de la clara mañana  
de sol....

el de la fragante  
gracia nupcial y la santa  
alegría del encuentro  
que ahora sueñan nuestras almas?

¿Se hará camino de rosas  
lo que fué senda de lágrimas?

.....  
Mientras se opera el milagro,  
Novia, sea ésta balada  
un heraldo que te lleve  
mi presente de palabras:

*Más fuerte es mi amor que el tiempo;  
más grande que la distancia  
y ha de vencer al Destino  
maldito  
que nos separa.*

*Eduardo Lázaro*

Del libro «Novias», próximo a publicarse.

ESTE NUMERO SE PUBLICA  
CON LA CENSURA MILITAR